

TURNO SEGUNDO

Antigüedad en la clase

18. Mieres (por traslado del señor Escudero García), Distrito del mismo nombre, Colegio de Oviedo.
 19. Ponferrada (por traslado del señor Rodicio Rodicio), Distrito del mismo nombre, Colegio de Valladolid.

Sexto grupo. Notarías de tercera clase

TURNO PRIMERO

Antigüedad en la carrera

20. Cullar Baza (por excedencia del señor Nieto Sánchez), Distrito de Baza, Colegio de Granada.
 21. Castro de Rei (por traslado del señor Romero Neira), Distrito de Lugo, Colegio de La Coruña.
 22. Llanera (por traslado del señor Figaredo de la Mora), Distrito y Colegio de Oviedo.
 23. Nava (por traslado de la señora Pablos Alonso), Distrito de Cangas de Onís, Colegio de Oviedo.
 24. Porreras (por traslado del señor Antich Verdadera), Distrito de Manacor, Colegio de Baleares.
 25. Villamañán (por traslado de la señora Moreno Antón), Distrito de León, Colegio de Valladolid.
 26. Olivenza (por traslado del señor Zafra Castro), Distrito del mismo nombre, Colegio de Cáceres.
 27. L'Arboç (por traslado del señor Beneyto Feliú), Distrito de El Vendrell, Colegio de Barcelona.
 28. Cifuentes (por traslado del señor Feijoo Juarros), Distrito de Guadalajara, Colegio de Madrid.
 29. Pontedeume (por traslado del señor Cancela Ramírez de Arellano), Distrito de Betanzos, Colegio de La Coruña.
 30. Puebla de Trives (por traslado del señor Marzal Gas), Distrito del mismo nombre, Colegio de La Coruña.
 31. Santa María del Campo (por traslado del señor Pérez Yuste), Distrito de Lerma, Colegio de Burgos.
 32. Almuñécar (por traslado del señor Sánchez Aguilera, Distrito de Motril, Colegio de Granada.
 33. Beasaín (por traslado del señor Sanza Amurrio), Distrito de Tolosa, Colegio de Pamplona.

TURNO SEGUNDO

Antigüedad en la clase

34. Almuñécar (por traslado del señor Fernández Naveiro), Distrito de Motril, Colegio de Granada.
 35. El Espinar (por traslado del señor García Magán), Distrito de Segovia, Colegio de Madrid.
 36. Morella (por traslado de la señora Chocarro Ucar), Distrito de Vinaròs, Colegio de Valencia.
 37. Olmedo (por traslado del señor Olona Schüller), Distrito de Medina del Campo, Colegio de Valladolid.
 38. Sort (por traslado del señor Alvarez Solís), Distrito de Tremp, Colegio de Barcelona.
 39. Hornachuelos (por traslado del señor Delgado Ramos), Distrito de Posadas, Colegio de Sevilla.
 40. Sorbas (por traslado de la señora Planells del Pozo), Distrito de Almería, Colegio de Granada.
 41. Torredembarra (por traslado del señor García Ortiz), Distrito de El Vendrell, Colegio de Barcelona.
 42. Melide (por traslado del señor Muiño Fidalgo), Distrito de Santiago de Compostela, Colegio de La Coruña.
 43. L'Escala (por traslado del señor Cervera Taulet), Distrito de Girona, Colegio de Barcelona.
 44. Villacarrillo (por traslado del señor Rodríguez Moreno), Distrito del mismo nombre, Colegio de Granada.
 45. Villarcayo (por traslado del señor Triana Alvarez), Distrito del mismo nombre, Colegio de Burgos.
 46. Ateca (por traslado del señor Bustamante Esparza), Distrito de Calatayud, Colegio de Zaragoza.
 47. Salvatierra (por traslado del señor Díez Ortiz), Distrito de Vitoria, Colegio de Bilbao.

Los Notarios solicitarán en una sola instancia, o telegrama tratándose de aquellos que desempeñen Notarías pertenecientes a los Colegios notariales de Baleares o Las Palmas, las vacantes que pretendan, aunque correspondan a turnos distintos y grupos diferentes, sujetándose en todo al hacerlo a las reglas y requisitos que establece el artículo 94 del vigente Reglamento Notarial.

Los señores Notarios solicitantes en este concurso deberán presentar, además de la instancia anteriormente mencionada, una copia simple de la misma, a fin de facilitar con ello la resolución de aquél.

Madrid, 14 de septiembre de 1993.—El Director general, Julio Burdiel Hernández.

23381 *CORRECCION de errores de la Resolución de 3 de septiembre de 1993, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Secretarios Judiciales (turnos restringido y libre).*

Advertidos errores en la inserción en el «Boletín Oficial del Estado» número 217, de 10 de septiembre de 1993, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el cuerpo de Secretarios Judiciales (turnos restringido y libre), a continuación se transcriben las oportunas rectificaciones:

En la página 26736, primera columna, donde dice: «Corcuera Huisma, Natalia»; debe decir: «Corcuera Huisman, Natalia».

En la página 26736, segunda columna, donde : «García-Atanche Huete, José María»; debe decir: «García-Atance Huete, José María».

En la página 26737, primera columna, donde dice: «Quintana Romojano, María del Carmen»; debe decir: «Quintana Romojaro, María del Carmen».

En la página 26737, primera columna, donde dice: «Rivera Medina, Francisca María»; debe decir: «Rivero Medina, Francisca María».

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

23382 *RESOLUCION de 3 de septiembre de 1993, de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos, turno libre, se publica la relación provisional de opositores excluidos y se anuncia la fecha, horas y lugares de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Marineros del Servicio de Vigilancia Aduanera.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 19.2 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y en la base cuarta de la Resolución de 30 de junio de 1993, de esta Dirección General, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Marineros del Servicio de Vigilancia Aduanera («Boletín Oficial del Estado» de 16 de julio),

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Aprobar las listas de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas. Las listas de opositores admitidos se encontrarán expuestas en los Servicios Centrales de la Agencia Estatal de Administración Tributaria y en las Delegaciones de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Segundo.—Publicar las listas de excluidos a estas pruebas que figura como anexo I a esta Resolución, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.—Tanto los opositores excluidos como los omitidos, por no figurar en la lista de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y excluidos. Concluido este plazo, se hará pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Cuarto.—Se convoca a todos los opositores admitidos para la celebración del primer ejercicio el día que figura en el anexo II a esta Resolución, en los lugares y horas indicados en el mismo.

Quinto.—Los opositores deberán presentarse provistos de lapicero del número 2, goma de borrar y sacapuntas, el documento nacional de identidad o pasaporte y la hoja número 3, ejemplar para el interesado, de la solicitud de admisión a las pruebas.

Madrid, 3 de septiembre de 1993.—El Director general de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Abelardo Delgado Pacheco.

Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal.

ANEXO I

Relación de candidatos excluidos para realizar las pruebas selectivas de ingreso en la Escala de Marineros, turno libre, para el Servicio de Vigilancia Aduanera (1993)

Apellidos y nombre	DNI	Causas de exclusión
<i>Las Palmas</i>		
Ramos Matías, Carmelo	43.258.915	18
Rodríguez Valcárcel, Francisco Javier	18.951.013	18
Santana Dieppa, Miguel Angel	44.300.401	18
Santana Rodríguez, José Germán	42.865.214	18
Carrión García, Rosendo	22.964.218	2,18
Collado Oliva, Manuel	42.787.849	13,18
Cruz Calvo, Primitivo	32.361.454	13
Hernández Hernández, Nieves	52.857.041	2,18
Hernando Sanz, Virgilio	1.485.616	18
Kessel Brik, Marcelo G.	78.490.794	18
Martín Godoy, Juan	42.852.887	2,18
<i>Madrid</i>		
Bautista de los Santos, Salvador	27.262.098	18
Baz Martínez, José Luis	35.559.209	2,18,13
Bea Pérez, Blas	35.319.114	2,4
Beiro Rodríguez, Fernando	28.335.616	18
Bevia Ramos, Luis Miguel	21.497.148	18
Blanca Fernández, Marco Antonio ..	13.761.055	14,18
Bolanga Valverde, Emilio	32.846.859	18
Bonet Riera, José Antonio	41.448.434	9,18
Bru Miguel, Juan Carlos	39.672.556	2,18
Camacho Soldán, Juan	29.723.092	18
Cámpelo Veiga, Alvaro	31.244.687	13,2,18
Cánovas Vaca, Pedro Félix	19.985.394	9,4,12,14
Carretero Morro, Carlos Tomás	43.048.518	18
Casal Pésqueira, Santiago	35.289.995	2,18
Casas Soto, Javier	35.310.824	2
Casas Soto, José Luis	35.310.823	2
Casas Soto, Miguel Angel	78.735.440	2
Caso Jiménez, Enric	39.351.858	2,18
Colina García, Jaime	11.430.474	2,18
Coll Noguera, Margarita	43.060.618	2,18
Cuesta Ballester, Carlos	19.896.286	18
Delgado Fernández, Encarnación ..	43.258.698	14
Díaz Herrera, Sebastián	52.572.044	2,18
Diéguez Cancio, María Isabel	32.633.988	18
Ducazcal Sánchez, Fernando	5.240.644	2

Apellidos y nombre	DNI	Causas de exclusión
Durá Soler, Manuel	21.361.080	14
Echandía Sánchez, Ignacio	11.920.636	14
Eguía Louzán, Javier Félix	36.054.693	18
Expósito Moscoso, Ricardo	33.846.552	2
Fernández Fernández, Marcelino	10.869.499	18
Fernández Paredes, Julio	32.767.396	18
Figueirido Boo, José Manuel	33.205.335	2
Fuentes González, Juan Manuel	29.774.801	2
García Andrada, Jorge	72.031.162	15
García Couso, José Luis	52.455.108	14
García Martel, Eduardo José	31.255.147	18
García Martínez, Miguel Angel	73.989.360	2,14
García Vélez, José Salvador	13.725.703	2,18
Gil Morago, Francisco Javier	7.532.021	18
Gómez Yeguas, Pedro	13.298.314	14,18,2
Gómez de la Torre Curt, Antonio	51.364.161	18
González Rebolledo, Laureano	35.457.748	9
González Tascón, Juan José	10.860.919	14,2,18
Gutiérrez Pintos, Joaquín Ramón ..	35.315.548	9
Irisarri Ucar, Luis Carlos	14.591.836	18
Jacinto Díaz, Rafael	28.710.584	14
Jiménez Vázquez, Francisco José ..	28.732.063	9,2,18
Jurado López, Ricardo	19.882.123	2,8
Lavie Faz, F. Javier	44.039.714	18
López Martínez, Jesús	4.556.235	2
Lloret Gómez, Norberto	22.556.635	2,18
Magdaleno Lourido, José Pablo	78.730.953	14
Manso Elizakibel, José María	16.000.774	14
Marqués Armentero, Manuel A.	11.405.571	9
Márquez Torres, Miguel Angel	33.366.344	2,18
Martínez Castiñeira, José	35.288.036	14
Martínez Novo, Francisco Javier	76.413.772	14
Martínez Oltra, Andrés	20.166.065	18
Martínez Varela, Carlos	32.639.863	18
Mena Gomer, Luis Alberto	13.772.648	18
Mira Ponce, Luis	36.118.024	18
Moledo Cardalda, Juan Carlos	35.461.439	18
Mongay Boada, Marcelo	38.697.206	14
Morales Terrón, Luis	34.856.915	18
Nieto Buitrago, Pedro	22.924.493	18
Ortuño Estero, José María	31.217.458	18
Pais Sabugueiro, José	33.263.260	18
Parada Dávila, J. Antonio	76.779.976	18
Pardo Rubido, Miguel Angel	76.410.640	18
Parra Villegas, Eduardo	13.782.824	2,18
Partida Partida, Guerrero	31.831.529	18
Pastor Cortijo, José Luis	19.850.768	18
Pazo Hermida, José Luis	35.988.328	2
Pérez Bueno, Enrique	13.923.676	14,2
Pérez Cortés, Antonio	46.729.730	14
Pérez Rodiño, José Angel	35.318.167	18
Piñeiro Caamaño, José Antonio	76.327.597	2,18
Piquenque Rivadulla, Alberto	35.317.951	14,18
Prada Bouzo, Fernando	32.447.753	18
Prieto Martínez, Ricardo	5.240.312	18
Ramos Grosso, Miguel	51.351.457	2,18
Rey Varela, José Jesús	32.779.196	18
Rivas Pumar, Lucio Víctor	24.403.071	18
Rodríguez González, Manuel	35.264.446	2
Rodríguez Oliva, Francisco J.	32.853.602	18
Rodríguez Pino, Antonio	31.225.055	18
Rodríguez Villamediana, Jesús	11.733.199	9
Román Lacida, Juan Carlos	34.045.461	18
Romero Teruel, Francisco	19.843.719	18
Sales Traver, Santiago	18.920.247	18
San Emeterio Fernández, José Javier	13.783.648	13,2,18
Sánchez Bonome José	42.035.892	2
Sande Campos, Francisco José	33.236.910	2
Santiago Lema, Jesús	32.408.585	2
Sarmiento Martínez, Jerónimo	22.965.928	2
Simón Martínez, José Antonio	32.631.027	18
Toledo Fernández, Antonio	29.169.106	14

Apellidos y nombre	DNI	Causas de exclusión
Trigueros Méndez, Jesús Avelino ...	10.847.465	18
Valle Cubria, Manuel Jesús del	10.827.193	2,18,14
Valle Rodríguez, Ricardo	20.188.238	18
Varandela Martínez, Miguel Angel ..	46.613.504	18
Verano Mateos, Alejandro	27.321.437	2,18
Vives Ballester, Vicente	20.148.154	13,2,18
Zumeta Uriarte, Gaizca	78.868.622	14,2,18
Abaroa Zugazaga, Jon	30.559.647	2,18
Alcocer Cuenca, Francisco Alfonso ..	3.094.666	9
Aldeguer Rastroll, Diego Antonio ...	20.151.529	18
Alfonso Gómez, Angel	13.723.287	13
Almarcha Casamayor, Manuel	21.375.135	4
Bartolomé Junquera, Máximo Au- relío	16.474.088	2,18

Código	Causa de exclusión
2	Falta titulación.
4	Pago incompleto/falta pago.
8	Falta fecha nacimiento.
9	Instancia presentada fuera de plazo.
12	Solicitud no normalizada.
13	Falta fotocopia del DNI.
14	Falta provincia de examen.
15	Menor de dieciocho años.
18	Falta días embarque.

ANEXO II**Escala de Marineros (primer ejercicio)**

Localidad de examen: Madrid

Fecha: 23 de octubre de 1993.

Hora: Diecisiete.

Lugar: Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales, avenida Arco de la Victoria, sin número, Ciudad Universitaria de Madrid, Madrid.

Localidad de examen: Las Palmas

Fecha: 23 de octubre de 1993.

Hora: Dieciséis.

Lugar: Centro de Formación Profesional Marítimo Pesquero, Casa del Mar de Las Palmas de Gran Canaria, calle Simón Bolívar, número 15, segunda planta, Las Palmas.

23383 RESOLUCION de 4 de septiembre de 1993, de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos, turnos libre y restringido, se publica la relación provisional de opositores excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugares de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, especialidad de Administración Tributaria.

De conformidad con lo establecido en el artículo 19.2 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y en la base cuarta de la Resolución de 7 de julio de 1993 de esta Dirección General, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, especialidad de Administración Tributaria («Boletín Oficial del Estado» de 15 de julio de 1993),

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Aprobar las listas de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas. Las listas de opositores admitidos se encon-

trarán expuestas en los Servicios Centrales y en las Delegaciones de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Dichas listas se publican con distinción entre los sistemas de acceso libre y promoción interna. Las listas de opositores admitidos en el sistema de promoción interna se desglosan en: «R» —exenta primera parte primer ejercicio— y «A» —exento primer ejercicio—.

Segundo.—Publicar las listas de excluidos a estas pruebas que figura como anexo I a esta Resolución, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.—Tanto los opositores excluidos como los omitidos por no figurar en la lista de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y excluidos. Concluido este plazo se hará pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Aquellos aspirantes que solicitaron puntuación en la fase de concurso y no presentaron certificación según el modelo contenido en el anexo II de la convocatoria de pruebas selectivas de 7 de julio de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 15), o presentaron certificación parcial, dispondrán también del mismo plazo de diez días naturales para completar la documentación.

Cuarto.—Se convoca a todos los opositores admitidos para la celebración del primer ejercicio el día que figura en el anexo II a esta Resolución, en los lugares y horas indicados en el mismo.

Quinto.—Los opositores deberán presentarse provistos de lapicero del número 2, goma de borrar y sacapuntas, el documento nacional de identidad o pasaporte y la hoja número 3, ejemplar para el interesado, de la solicitud de admisión a las pruebas.

Sexto.—Dentro del marco establecido por las bases y demás normas reguladoras de la presente convocatoria se autoriza a los Tribunales titular y suplente para su actuación simultánea.

Madrid, 4 de septiembre de 1993.—El Director general de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Abelardo Delgado Pacheco.

Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal.

ANEXO I**Cuerpo General Administrativo, especialidad Administración Tributaria***Listado de excluidos*

DNI	Apellidos y nombre	Causa de exclusión
	Abad Pecharromás, Eugenia	1
42.975.658	Abati Morey, Luis	2
30.543.902	Agudo Calero, Josefa	4
13.013.111	Aguirre González, María Josefa	3
	Alameda García, Susana	1
	Albors Canto, Cristina	1
11.400.970	Alcalde Tiele, Asunción	4
1.343.008	Aldecoa Alvarez, María Carmen	1
29.480.215	Almeida Martín, José Antonio	1
1.800.031	Almorox González, Magdalena	1
76.620.830	Almúñia González, Jesús	3
9.717.037	Alonso Fuertes, Antonino	4
	Alonso Gaztelu, Manuel Jesús	1
10.858.366	Alonso Hernando, María Teresa	1
9.734.460	Alonso López, Rosalía María	1
38.550.153	Alonso Rivero, Santiago	1
70.733.037	Alumbrosos Núñez, Vicente	1
9.290.497	Alvarez Aparicio, María Mercedes	2
	Alvarez Fernández, Beatriz	1
9.750.102	Alvarez Martínez, Oscar	1
11.409.940	Alvarez Ortiz, Pablo	4
34.906.323	Alvarez Silveas, María Celia	4